



REGLAMENTO PARTICULAR

24 y 25 de marzo de 2017



1- ORGANIZACIÓN

1.1.- Identificación:

El **Club Deportivo Rally de Segovia**, organiza el evento de Regularidad Histórica denominado **IV Rally Histórico de Regularidad Ciudad de Segovia**, que se celebrará los días 24 y 25 de marzo de 2017.

La dirección permanente de la entidad organizadora a estos efectos es:

C/El mirador, 13
40196 – ZAMARRAMALA (SEGOVIA)

1.2.- Comité organizador

↳ Director del Evento:

- Nombre: **José Antonio García Escudero**
- DNI: **03.425.555 G**
- Teléfono: **658 920 929**

↳ Responsable de Seguridad Vial:

- Nombre: **Gustavo A. García de la Fuente**
- DNI: **70.252.434 S**
- Teléfono: **656 951 992**

↳ Responsable de Cronometraje:

- Nombre: **Miguel Ángel Martínez Díaz**
- DNI: **70.337.898 B**
- Teléfono: **625 487 548**

1.3.- Normativa de Aplicación

Serán aplicables, por orden de prelación, las siguientes normativas:

1. La Legislación española en materia de tráfico y circulación de vehículos
2. La normativa española para la celebración de "otros eventos", recogida en el RD 1428/2003 y en la Instrucción 05/TV-48
3. El reglamento particular de este evento; cuyas posibles modificaciones serán notificadas en www.rallydesegovia.com

1.4.- Seguro de Responsabilidad Civil de la Organización:

El organizador del evento ha contratado una póliza complementaria destinada a cubrir la Responsabilidad Civil que asume como entidad organizadora para la prueba.

2- LEGISLACIÓN APLICABLE

Serán de aplicación, por orden de prelación, los siguientes reglamentos:

- El Reglamento General de Circulación RD 1428/2003 en su Sección 3ª del Anexo IV.
- El presente Reglamento General



Asimismo, se habrán de obedecer las instrucciones de los agentes de tráfico y miembros de la organización.

La organización velará por que todos los participantes cumplan totalmente las normas de circulación y cualquier infracción denunciada por la autoridad competente o por la dirección del evento acarreará la exclusión del participante.

La organización podrá reservarse el derecho de admisión de cualquier participante.

Por el mero hecho de inscribirse en el IV Rally Histórico de Regularidad Ciudad de Segovia, todos los participantes se someten a la normativa de aplicación, se comprometen a cumplir con sus obligaciones y eximen al organizador del evento y al comité organizador de cualquier hecho derivado de la circulación de los vehículos durante la celebración de la prueba.

Esta prueba es valedera para el campeonato Desafío 4 Clásicas 2017; al inscribirse en esta prueba, los concursantes que se apunten participarán automáticamente en el campeonato, rigiéndose este por su reglamento particular (quedando excluidos de entrar en la puntuación del campeonato los vehículos de la categoría preclásicos que no estarán admitidos en el mismo).

3 - VEHÍCULOS ADMITIDOS

Serán admitidos vehículos fabricados con una antigüedad mínima de veinticinco (25) años en el momento de la celebración del evento, según lo establecido en el Reglamento General de Circulación.

En los casos de aquellos vehículos matriculados con antigüedad inferior a veinticinco años, será el propietario quien deberá probar la fecha de fabricación del vehículo. Ante cualquier duda, será el Organizador quien determine la admisión del mismo.

Los vehículos participantes deberán cumplir las normativas vigentes para su circulación por las vías públicas. Antes del inicio de la prueba, la Organización efectuará un control técnico de los vehículos, en el que se exigirá, como mínimo, Permiso de Circulación, ITV y Seguro Obligatorio del vehículo, así como el Permiso de Conducción del conductor. Los participantes extranjeros, deberán acreditar la validez de su seguro y permiso de conducción en España.

Se recomienda el uso de un extintor de al menos un kilo de peso, sólidamente fijado al vehículo. También recordamos que es obligatorio llevar tanto los triángulos como chalecos reflectantes para piloto y navegante. La organización de este evento revisará que todos los vehículos participantes están dotados de estos elementos.

Serán admitidos fuera de clasificación general 5 vehículos preclásicos (con fechas de fabricación desde enero de 1993 hasta diciembre de 1994). Cabe recordar que estos vehículos no concurrirán tampoco a la clasificación del campeonato Desafío 4 Clásicas del que formará parte esta prueba.

4 - PARTICIPANTES ADMITIDOS

Podrán participar en el IV Rally Histórico de Regularidad Ciudad de Segovia:

- Como conductores: los poseedores del correspondiente Permiso de Conducción en vigor.



- Como navegantes, los mayores de 18 años, o menores de 18 años con autorización paterna (ambos padres) por escrito, siempre que estén habilitados a ocupar las plazas delanteras del vehículo.
- Solo podrá ocupar el vehículo, el equipo (conductor y navegante) legalmente inscrito y el recorrido tiene que ser realizado en su totalidad exclusivamente por los dos miembros del equipo.

5- CATEGORÍAS

Se establecen varias categorías:

- Clasificación general: donde concurrirán todos los vehículos excepto los preclásicos (independiente o no de llevar aparatos de medición)
- Vehículos sin instrumentos de medición: no se podrán utilizar odómetros, móviles, tablets, pdas... Únicamente el cuentakilómetros del coche y dos cronómetros
- Vehículos de 1000 centímetros cúbicos o menos de cilindrada
- Vehículos preclásicos: que sólo concursarán en su categoría

6 - RECORRIDO

El recorrido será secreto hasta el mismo momento de entregarse el libro de ruta (podría haber tramos secretos que no se entregarán hasta la salida del mismo). Las salidas de la prueba estarán situadas según se indica en el programa horario tanto del viernes 24 como el sábado 25, en la Plaza del Azoguejo junto al Acueducto de Segovia y en el lugar de salida del día 25. El recorrido será casi todo en asfalto y 4 kilómetros de grava y tierra, por carreteras y caminos en buen estado.

La organización pondrá a disposición de los participantes un libro de ruta (rutómetro) que describa detalladamente el recorrido total de forma precisa, especificando las secciones y sectores así como los tramos de regularidad en los que se establezcan controles. El libro de ruta se entregará a los participantes con la suficiente antelación. Las medias y distancias se publicarán dos días antes de la prueba, como el tipo de tramos.

La Organización establecerá un tramo de ida y vuelta, denominado tramo de ajuste o de calibración, para que los participantes puedan comprobar y adecuar sus mediciones con las del libro de ruta.

7 - DESARROLLO DE LA PRUEBA

El desarrollo del evento se llevará a cabo en carreteras abiertas al tráfico, no obstante habrá secciones en las que la vía esté limitada o restringida al tráfico normal. En cualquier caso, durante todo el desarrollo de la prueba habrá de considerarse que la vía está abierta al tráfico y se respetarán las obligaciones del reglamento general de circulación.

La velocidad media impuesta será, para todo el recorrido cronometrado, siempre igual al Reglamento General y será inferior a 50 km/h (en los denominados Tramos Cronometrados) también respetando el Reglamento General de Tráfico. El organizador tratará de ajustar ésta a las condiciones de la carretera por la que se circule, evitando que la consecución de la velocidad media impuesta, exija contravenir las normas de circulación o circular de forma negligente o temeraria.



En los Tramos cronometrados podrá variarse la velocidad media impuesta para cada uno de ellos o dentro de los mismos, en parte o en la totalidad no sobrepasando nunca los 50 km/h.

En los Tramos de Enlace la velocidad media impuesta no habrá de ser necesariamente igual a la del Tramo de Clasificación anterior ni a la del siguiente y respetando en todo momento y sitio el reglamento general de circulación.

Se establecerán controles de velocidad en núcleos de población. Cualquier conducta negligente o imprudente, comunicada a la organización será puesta en conocimiento de la autoridad competente y supondrá igualmente la descalificación de la prueba.

Se establecerán controles de regularidad en los Tramos de Clasificación, en número y localización secretos, a criterio del Organizador. Solo se dará cuenta del número y ubicación de estos controles al término del evento.

Los Controles de Regularidad (CR) no podrán estar ubicados a menos de 500 metros después de la Salida del Tramo de Clasificación, 250 metros de la finalización de una población, 100 metros antes de un Stop o de un cruce peligroso, 300 metros después de un stop o cruce peligroso así indicado en el libro de ruta.

Los Controles comenzarán a funcionar 15 minutos antes de la hora ideal de paso del primer vehículo y salvo decisión en contra de la Dirección del evento, dejarán de funcionar 15 minutos después de la hora ideal de paso del último vehículo.

Se establecerán Controles de Paso Obligatorios (C.P.O) en poblaciones, algunos de ellos, de podrían exigir parada obligatoria. El vehículo participante que no pasara uno de estos controles será penalizado con 100 puntos. En caso de no pasar por alguno de los controles de regularidad fuera de población la penalización sería también de 100 puntos.

CAMBIOS DE MEDIA, USO DE NEUMÁTICOS DE CONTACTO, METEOROLOGÍA

La organización podría reducir las medias impuestas de los tramos de clasificación debido a condiciones meteorológicas adversas (nieve, hielo, densa niebla y/o fuertes lluvias).

Asimismo, y si la organización lo considerase oportuno en caso de nieve, la organización obligaría a los participantes a utilizar neumáticos de contacto M/S ó cadenas. La semana anterior de la celebración del evento, la organización analizará las previsiones meteorológicas de paso y notificará en foros y web el estado previsto para los días en los que se celebrará el evento

CARNET DE CONTROL

Al inicio del evento, los participantes recibirán un documento con el horario de salida en cada uno de los tramos para el primer participante. La organización entregará el carnet horario con los horarios de salida de cada uno de los tramos y secciones.

En caso de que la organización no entregue los tiempos de salida calculados, los participantes son los únicos responsables del cálculo y deberá estar disponible a cualquier requerimiento de la Dirección del evento.

Este documento, denominado "autosalida" o "carnet de control horario" deberá ser presentado al comisario o responsable de la organización que lo solicite. En cualquier momento los tiempos de salida podrán ser modificados por causas de fuerza mayor.



En tal caso, se pondrá en conocimiento de todos los participantes con la debida antelación.

CONTROLES

Controles Horarios de Salida de la prueba o sección:

Los equipos deberán estar a disposición de la Dirección de la prueba 15 minutos antes de la hora ideal de SALIDA.

Para los tramos de enlace, salidas y entradas de parque cerrado o reagrupamientos, el participante tiene que respetar las instrucciones de la organización.

No es obligatorio que ningún cronometrador dé la salida de los tramos de clasificación y cada equipo tomará la salida en la referencia indicada en el Libro de Ruta y a la hora marcada en su Carnet de Control.

Por tanto, para la salida de los tramos cronometrados, será el participante el que deba salir a la hora indicada. El intervalo de salida entre dos vehículos será de 30 segundos o un minuto, y podrá ser aumentado o disminuido a criterio de la Dirección de la prueba en casos excepcionales y si las circunstancias lo permiten y aconsejan.

8 – DEFINICIÓN Y TIPOS DE TRAMOS

Podrán darse todo tipo de modalidades de regularidad, incluyendo la mezcla de varias disciplinas en un tramo. La organización explicará con anterioridad en qué consisten cada una de ellas y resolverá las posibles dudas en el briefing anterior a la sección donde tengan lugar.

9 - CRONOMETRAJE

El rally se medirá con un sistema de control por GPS. La organización controlará que a ser posible la parte receptora vaya situada en todos los vehículos en el mismo lugar.

El Cronometraje podrá efectuarse al Segundo o a la Décima del Segundo a criterio único de la Organización, que lo hará constar previamente al desarrollo de la prueba.

El cronometraje lo hará ANUBE Sport.

En caso de que antes de la finalización del evento, alguno de los participantes quisiera retirarse, deberá ponerlo en conocimiento de la organización para proceder a la devolución de los localizadores GPS que cada uno de los vehículos lleve en su interior.

10 - PENALIZACIONES

(Cada una de estas penalizaciones se multiplicará por 10 así como su expresión en la clasificación en el caso de que la prueba se cronometre a la décima de segundo).

9.1. Por cada segundo de adelanto o retraso en cada Control Horario de Parada Obligatoria a partir del minuto ideal de paso – 1 punto

9.2. Por cada segundo, de adelanto o retraso en cada Control de Regularidad – 1 punto

9.3. Por detención voluntaria en un Tramo de Clasificación a la vista de un control secreto, denunciada por un Comisario o Cronometrador (hitos y referencias externas principalmente) – 100 puntos



- 9.4. Infracción al Código de la Circulación, denunciada y comunicada a la organización por la autoridad competente. Conducción temeraria o negligente – Exclusión
- 9.5. Pérdida de una placa del rally – 100 puntos
- 9.6. Pérdida de un dorsal del rally – 100 puntos
- 9.7. Pérdida de un dorsal que impida la identificación del participante al paso por los Controles de Regularidad o pérdida de ambos dorsales o placas – Exclusión
- 9.8. Pérdida, modificación o tachadura en el Carné de Control – Exclusión
- 9.9. Penetrar en una zona de control por dirección distinta a la prevista en el Libro de Ruta o volver a atravesar o entrar una vez visado el Carné de Control – Exclusión
- 9.10. Remolque o transporte del vehículo durante parte del recorrido – Exclusión
- 9.11. Bloquear el paso a otros vehículos o dejar detenido el vehículo de forma que constituya peligro –Exclusión
- 9.12. No obedecer las instrucciones de la Dirección del Rally – Exclusión
- 9.13. No entregar en Carné de Control – Exclusión
- 9.14. Abandono de un miembro del equipo – Exclusión
- 9.15. No pasar cualquiera de los controles de regularidad– 100 Puntos (100 segundos)
- 9.16. Puntuación máxima por retraso en un Control Secreto – 100 Puntos (100 Segundos)
- 9.17. Por cada minuto de retraso en la presentación en el Parque de Salida - 100 puntos
- 9.18. Por no pasar por los Controles de Paso Obligatorio en poblaciones durante tramo cronometrado – 100 puntos
- 9.19. Por detenerse o aminorar más de un 70% la velocidad antes de la salida de un tramo con salida lanzada – 100 puntos

11 - CLASIFICACIONES

Al final del rally se publicará una Clasificación General con expresión del total de puntos de penalización acumulados en orden creciente y detalle de las penalizaciones asignadas a cada participante en cada Control, horario o de regularidad, especificando la ubicación kilométrica exacta de estos. Será ganador del Rally el equipo que menos puntos de penalización acumule. La prueba se medirá a la décima de segundo.

En caso de empate en las penalizaciones, será ganador el equipo que tenga más “ceros” al paso por los Controles de Regularidad. De persistir el empate se considerarán las penalizaciones “unos”, “doses”, “treses”, etc.

Cabe recordar que los vehículos preclásicos no concurrirán tampoco a la clasificación general de la prueba, ni del campeonato Desafío 4 Clásicas del que formará parte esta prueba.

12 - MODALIDADES GENERALES.

Descripción:

- Distancia total del recorrido: aprox. 550 km.**
- Número total de tramos de regularidad: aprox. 18 + 2 especiales**
- Distancia total de los tramos de regularidad: aprox. 350 km.**
- Número de secciones: 3**
- Número de etapas: 2**



13 - INSCRIPCIONES

Según el Programa Horario, las solicitudes de inscripción debidamente cumplimentadas en todos sus términos serán recibidas en:

Lugar **RALLY CIUDAD DE SEGOVIA**
Teléfono **658920929**
E-mail info@rallydesegovia.com
Fax **921422990**

Las inscripciones deberán ser recibidas según el modelo establecido, acompañadas del justificante de la contratación del seguro de responsabilidad civil de suscripción obligatoria, vigencia de la ITV, además de los Derechos de Inscripción, realizado a nombre del conductor, no considerándose como recibida aquella solicitud que no esté debidamente cumplimentada. No se permitirá la participación de ningún vehículo que no cumpla dichos requisitos.

Los Derechos de Inscripción se fijan en ciento ochenta y cinco euros por vehículo (185,00 €) en las inscripciones realizadas entre el 13 DE ENERO y el 17 DE MARZO, las posteriores hasta el 11 tendrán un recargo de quince euros (15,00 €) pasando a ser su coste de doscientos euros (200,00 €) por vehículo participante.

Los cuales se harán efectivo por transferencia bancaria a:

Beneficiario RALLY CIUDAD DE SEGOVIA
CAJA RURAL nº ES64 30601019212333209928 hasta el día 21 de marzo a las 24:00

CIERRE DE INSCRIPCIONES: 21 DE MARZO HASTA LAS 20:00 HORAS

Una vez cerrado el plazo de inscripción, los cambios de conductor, acompañante o vehículo, deberán ser expresamente autorizados por la Organización.

La inscripción incluye: Libro de Ruta y demás documentación, dorsales, publicidad obligatoria, obsequios promocionales y Picnic a la salida del Rally el viernes 24, el día 25, comida y cena en el lugar donde posteriormente se hará la entrega de trofeos.

Los Derechos de Inscripción serán totalmente reembolsados a los participantes cuya inscripción haya sido rechazada o en caso de que el Rally no se celebrara.

Se limitará el número de participantes a 55. La organización podría aceptar hasta el límite que considere oportuno siempre teniendo en cuenta la seguridad de los concursantes y el espacio necesario para colocar vehículos tanto en los parques cerrados como en las salidas de los tramos de clasificación.

14 – PLACAS Y DORSALES

El organizador entregará a cada equipo una o dos placas con el número otorgado. Dichas placas deberán colocarse en un lugar bien visible, en las puertas del vehículo. Estas placas no podrán ocultar las matriculas del vehículo.

Las dimensiones y color de los números quedan a criterio del organizador de la prueba.

Los espacios publicitarios que se encuentran en los números y en las placas del rallye, están reservados a la publicidad del Organizador y los participantes no podrán rehusar esta publicidad ni la facultativa de la organización, en la que se incluirá,



obligatoriamente, la correspondiente a el/los patrocinador/es del IV RALLY HISTÓRICO DE REGULARIDAD CIUDAD DE SEGOVIA 2017, en caso de haberlo. La no aceptación de la publicidad obligatoria acarrearía el pago doble de la Inscripción o la exclusión del evento.

La organización adjudicará los dorsales de salida únicamente a su criterio.

15 - VERIFICACIONES

Las verificaciones Administrativas y Técnicas previas a la carrera y la entrega de documentación tendrán lugar en el Hotel SANTANA, yendo a continuación los participantes a la Plaza del Azoguejo junto al Acueducto al parque de exhibición de vehículos.

EL HORARIO DE RECOGIDA DE DOCUMENTACIONES Y VERIFICACIONES EMPEZARÁ A LAS 17:00 HASTA LAS 19:30 EN EL HOTEL SANTANA. EN CASO DE QUE LLEGARAN MÁS TARDE SE ENTREGARÍA EN EL PARQUE CERRADO SITUADO EN LA PLAZA DEL AZOGUEJO (ACUEDUCTO), SEGOVIA.

Hora máxima para entrar en el parque de la Plaza del Azoguejo serán las 21:00 horas

16 - PREMIOS Y TROFEOS

Los premios y trofeos que se otorgarán son los siguientes:

GENERAL:

- 1º Clasificado Conductor - Navegante y Jamón Ibérico
- 2º Clasificado Conductor - Navegante y Paletilla Ibérica
- 3º Clasificado Conductor - Navegante y Lomo Ibérico
- 4º Clasificado Conductor - Navegante
- 5º Clasificado Conductor - Navegante
- 6º Clasificado Conductor - Navegante
- 7º Clasificado Conductor - Navegante
- 8º Clasificado Conductor - Navegante
- 9º Clasificado Conductor - Navegante
- 10º Clasificado Conductor - Navegante

ESPECIALES:

- 1º Clasificado Conductor Femenino
- 1º Clasificado Navegante Femenino

- 1º Clasificado Tramo Especiales
- 2º Clasificado Tramo Especiales
- 3º Clasificado Tramo Especiales

1º Clasificado Escuderías

Al Automóvil más antiguo clasificado

Premio especial del público

1º Clasificado preclásicos



LOCALES:

- 1º Clasificado Conductor - Navegante Segoviano
 2º Clasificado Conductor - Navegante Segoviano
 3º Clasificado Conductor - Navegante Segoviano
 4º Clasificado. Conductor - Navegante Segoviano
 5º Clasificado. Conductor Navegante Segoviano

SIN APARATOS DE MEDICIÓN

- 1º Clasificado Conductor - Navegante
 2º Clasificado. Conductor - Navegante
 3º Clasificado. Conductor - Navegante

CATEGORIA HASTA 1000 CC

- 1º Clasificado Conductor - Navegante
 2º Clasificado. Conductor - Navegante
 3º Clasificado. Conductor - Navegante

17 - PROGRAMA HORARIO

PROGRAMA HORARIO IV RALLY CIUDAD DE SEGOVIA			
DÍA	HORA	ACTIVIDAD	LUGAR
13 DE ENERO	16:00	PUBLICACIÓN REGLAMENTO DE PRUEBA	www.rallydesegovia.com E.MAIL: info@rallydesegovia.com
13 DE ENERO	16:00	APERTURA PLAZO DE INSCRIPCIÓN	
FEBRERO	20:00	PUBLICACIÓN TRAMO DE CALIBRACIÓN	
21 DE MARZO	23:59	CIERRE DE INSCRIPCIONES	
21 DE MARZO	22:00	MEDIAS Y TRAMOS	
22 DE MARZO	22:00	PUBLICACIÓN LISTA DE INSCRITOS	
22 DE MARZO	20.00	ORDEN DE SALIDA DE LA PRUEBA	www.rallydesegovia.com
24 DE MARZO	17:30 21:00	ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN. VERIFICACIONES.	OFICINA RALLY RESTAURANTE HOTEL SANTANA (SEGOVIA)
CELEBRACIÓN DEL EVENTO DÍA 24 – 25 DE MARZO - SEGOVIA			
24 MARZO	20:30	ENTREGA DOCUMENTACIÓN Y LIBRO RUTA	PLAZA DEL AZOGUEJO (ACUEDUCTO)
24 MARZO	17:00 19:30	VERIFICACIONES TECNICAS	HOTEL SANTANA
24 MARZO	19:30	APERTURA PARQUE	PLAZA DEL AZOGUEJO (ACUEDUCTO)



24 MARZO	21:15	REUNIÓN PARTICIPANTES BREAFIG	PLAZA DEL AZOGUEJO (ACUEDUCTO)
24 MARZO	20:30	HORA LÍMITE CIERRE PARQUE	PLAZA DEL AZOGUEJO (ACUEDUCTO)
24 MARZO	21:30	SALIDA 1º PARTICIPANTE (1ª SECCIÓN)	PLAZA DEL AZOGUEJO (ACUEDUCTO)
25 MARZO	02:00	LLEGADA 1º PARTICIPANTE	HOTEL SANTANA
25 MARZO	09:00	APERTURA PARQUE, OFICINA	HOTEL SANTANA
25 MARZO	09:30	REUNIÓN PARTICIPANTES BREAFIG	HOTEL SANTANA
25 MARZO	10:00-10:30	SALIDA 1º PARTICIPANTE (2ª ETAPA)	HOTEL SANTANA
25 MARZO	13:30	LLEGADA PRIMERA SECCIÓN - COMIDA	RIAZA
25 MARZO	15:00	SALIDA 2 SECCIÓN 2 ETAPA	RIAZA
25 MARZO	19:00	LLEGADA RALLY	SEGOVIA
25 MARZO	19:30	LLEGADA PARQUE CERRADO	HOTEL SANTANA
25 MARZO	20:30	CENA DE PARTICIPANTES Y ENTREGA DE TROFEOS	HOTEL SANTANA

La Secretaría del Rally estará localizada en la Calle el mirador, 13 Zamarramala (Segovia).

A partir del 24 de marzo, a las 17 horas hasta las 20:30 horas del sábado 12 en el Hotel SANTANA.

18 - TABLÓN OFICIAL DE AVISOS

El Tablón Oficial de avisos, a través del cual serán publicadas todas las informaciones que afecten a la prueba, estará situado en:

Secretaría:

A través de la Página web www.rallydesegovia.com

O por teléfono 658 920 929

Oficina permanente del rally:

Desde las 17:00 horas del viernes 24 a las 19:30 en el Hotel SANTANA

Desde las 08:30 horas del sábado 25 a las 21:00 horas en el mismo lugar.

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente de la Prueba con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales boletines de información.

Este documento puede sufrir y sufrirá modificaciones, que serán oficialmente avisadas en nuestro tablón oficial de anuncios.



19 - RECLAMACIONES.

Las reclamaciones se presentarán únicamente por escrito o de forma oral al Director Ejecutivo del Evento, que podrá solicitar el depósito de una fianza de cien euros (100 euros), importe que será devuelto en caso de ser favorable la reclamación.

Todas y cada una de las reclamaciones que se efectúen serán después de finalizar la sección correspondiente, ya sea el viernes 24 ó el sábado 25. En caso de que alguno de los participantes incumpliera estos plazos no se tendrá en cuenta la reclamación y sería excluido de la prueba.

Se facilitará un teléfono para urgencias o averías. No se podrá llamar para ninguna reclamación. El participante que incumpla este punto será inmediatamente excluido de la prueba.

En Segovia, a 9 de enero de 2017

Firmado: El Director del Evento

Nombre: José Antonio García Escudero

D.N.I. Nº: 03.425.555 G

